

La documentación completa que integra el proyecto y el pliego de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz todos los días laborables de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones o importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.125.

RESOLUCION de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diez tornos mecánicos paralelos para reponer en los talleres de este Centro.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de diez tornos mecánicos paralelos para reponer en los talleres de este Centro, por un presupuesto total máximo de setecientos mil pesetas (700.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso, pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en el Departamento de Contratación de esta Institución y en horas de diez a catorce treinta.

El plazo de presentación de pliegos u ofertas termina el día 30 del mes actual, hasta las catorce horas; celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Presidente de la C. E. D., José Fernández Cela.—2.247.

RESOLUCION del Centro de Estudios Sindicales de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de sus publicaciones multicopiadas e impresas del año 1963.

El Centro de Estudios Sindicales de la Delegación Nacional de Sindicatos convoca concurso público para la adjudicación de sus publicaciones multicopiadas e impresas del año 1963.

Los pliegos de condiciones están expuestos en los locales de dicho Centro de Estudios, paseo del Prado, 18-20, planta segunda, Madrid.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Director, Eloy Guerra Ballepín.—2.197.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico y de madera con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Cabra.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico y de madera con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Cabra.

El pliego de condiciones para optar a este concurso podrá consultarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina en la Oficialía Mayor de esta C. N. S. (avenida del Gran Capitán, 10).

El plazo de admisión de proposiciones se fija en treinta días naturales a partir del siguiente en que aparezca el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 26 de abril de 1963.—El Delegado provincial, Angel García del Barrio.—2.106.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la construcción de doce escuelas urbanas en Barbate.

Es objeto de la presente subasta la construcción de doce escuelas urbanas en Barbate. El tipo de licitación es 1.474.078,94 pesetas.

El plazo de realización de la obra es el de doce meses, contados a partir del acta de replanteo de la misma.

En la Oficina de Información de la Diputación están expuestos al público los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como el proyecto correspondiente, pudiendo examinarse los mismos durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pudiendo presentarse las proposiciones en el mismo plazo y en horas de nueve a trece.

Los licitadores deberán depositar en la Caja de la Corporación 29.481,57 pesetas en concepto de fianza provisional.

El adjudicatario deberá depositar en el plazo máximo de diez días, a contar desde la comunicación de la adjudicación, la cantidad de 58.963,14 pesetas en concepto de fianza definitiva para garantizar la ejecución de las obras.

Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, se constituirá en el Palacio Provincial y a las doce horas, la Mesa para adjudicar provisionalmente la subasta, estando formada por el Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la misma.

Las proposiciones se han de ajustar al modelo que se inserta. En presupuesto extraordinario figuran créditos suficientes para financiar las obras.

Para la formalización del contrato no se necesita autorización especial alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en ofrece ejecutar las obras de construcción de doce escuelas urbanas en Barbate con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja del (en letra) por 100 del tipo fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos y en cumplir cuanto en ella y en las generales de contratación de las Corporaciones Locales se establecen, comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo de (en letra) meses.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Cádiz, 26 de abril de 1963.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—2.131.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Santa Olalla al Real de la Jara (kilómetros 0 al 5,200).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Santa Olalla al Real de la Jara (kilómetros 0 al 5,200), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 2.061.177,77 pesetas.

Plazo de ejecución, antes del día 1 de octubre de 1963.

Verificación del pago, con cargo al presupuesto extraordinario de cooperación.

Fianza provisional, 41.223,55 pesetas.

Fianza definitiva, 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente